

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE REGISTROS APROBADOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MORENA PARA LAS CANDIDATURAS A CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES, AYUNTAMIENTOS, ALCALDÍAS, PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD Y JUNTAS MUNICIPALES, SEGÚN SEA EL CASO, EN LOS PROCESOS LOCALES CONCURRENTES 2023-2024 PARA LAS ENTIDADES QUE SE INDICAN.

Por medio de la presente, con fundamento en el artículo TERCERO TRANSITORIO de la Convocatoria al proceso de selección de Morena para candidaturas a cargos de diputaciones locales, ayuntamientos, alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023-2024, se notifica la presente RESOLUCIÓN, debido a las siguientes:

ANTECEDENTES

1. El **20 de julio de 2023** el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo **INE/CG446/2023** por el que se aprueba el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024
2. Con misma data el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo **INE/CG439/2023** por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023- 2024.

3. El **26 de octubre de 2023** el Comité Ejecutivo Nacional de Morena en su X Sesión Urgente determinó emitir la Convocatoria al proceso de selección de Morena para candidaturas a cargos de diputaciones locales, ayuntamientos, alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023-2024.

4. El **07 de noviembre de 2023**, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena emitió la Convocatoria al proceso de selección de Morena para candidaturas a cargos de diputaciones locales, ayuntamientos, alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023-2024.

CONSIDERACIONES

- I. Que, de conformidad a lo establecido en la BASE TERCERA de la referida Convocatoria la publicación de la relación de registros aprobados se daría a conocer a más tardar en las siguientes fechas:

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA
Zacatecas	10 de febrero 2024
Guerrero	10 de febrero 2024
Veracruz	10 de febrero 2024
Chiapas	10 de febrero 2024
Michoacán	10 de febrero 2024
Oaxaca	10 de febrero 2024
San Luis Potosí	10 de febrero 2024
Estado De México	10 de febrero 2024
Nayarit	10 de febrero 2024
Sonora	10 de febrero 2024

La presente es la representación digital autorizada para su publicación del Acuerdo que emite la Comisión Nacional de Elecciones por el que se amplía el plazo para la publicación de la relación de registros aprobados al proceso de selección de Morena para las candidaturas a cargos de diputaciones locales, Ayuntamientos, Alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023- 2024 para las entidades que se indican, aprobada en la VI Sesión Urgente Permanente del 10 de febrero de 2024.

- II. Que, derivado de la magnitud del número de cargos en disputa en los procesos electorales federal y concurrentes 2023-2024, que resulta en la participación masiva en nuestros procesos al ser convocados a militantes simpatizantes de manera abierta, motivo que suscita una participación considerable dentro de los procesos internos, hecho que demuestra el ejercicio de la democracia al interior del partido.

- III. Que, en atención a la a inminencia de los plazos establecidos en la Convocatoria se considera oportuno ampliar el plazo para la publicación de las solicitudes de registro aprobadas con el objetivo de tutelar la facultad que le otorga el artículo 44°, numeral 5, apartado p., así como el artículo 46° en sus apartados b., c., y d. del Estatuto de MORENA, ello con la finalidad de garantizar la valoración integral de todas las personas aspirantes, pues los trabajos de análisis de solicitudes continúan solventándose hasta este momento.

- IV. Que, esta Comisión decide ampliar el plazo para la publicación de la relación de registros aprobados al proceso de selección de Morena para candidaturas a cargos de diputaciones locales, Ayuntamientos, Alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023- 2024 a más tardar:

ENTIDAD FEDERATIVA	CARGO	FECHA
Zacatecas	Diputaciones locales Ayuntamientos	10 de marzo 2024
Guerrero	Diputaciones locales	13 de marzo 2024
	Ayuntamientos	2 de abril 2024

La presente es la representación digital autorizada para su publicación del Acuerdo que emite la Comisión Nacional de Elecciones por el que se amplía el plazo para la publicación de la relación de registros aprobados al proceso de selección de Morena para las candidaturas a cargos de diputaciones locales, Ayuntamientos, Alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023- 2024 para las entidades que se indican, aprobada en la VI Sesión Urgente Permanente del 10 de febrero de 2024.

ENTIDAD FEDERATIVA	CARGO	FECHA
Veracruz	Diputaciones locales	4 de abril 2024
Chiapas	Diputaciones locales Ayuntamientos	25 de marzo 2024
Michoacán	Diputaciones locales MR	3 de abril 2024
	Diputaciones locales RP	17 de abril 2024
	Ayuntamientos	3 de abril 2024
Oaxaca	Diputaciones locales Ayuntamientos	14 de marzo 2024
San Luis Potosí	Diputaciones locales RP	6 de marzo 2024
	Diputaciones locales RP	14 de marzo 2024
	Ayuntamientos	14 de marzo 2024
Estado de México	Diputaciones locales Ayuntamientos	18 de abril 2024
Nayarit	Diputaciones Locales RP y Regidurías	22 de abril 2024
	Diputaciones Locales MR y Ayuntamientos	19 de abril 2024
Sonora	Diputaciones locales Ayuntamientos	3 de abril 2024

La presente es la representación digital autorizada para su publicación del Acuerdo que emite la Comisión Nacional de Elecciones por el que se amplía el plazo para la publicación de la relación de registros aprobados al proceso de selección de Morena para las candidaturas a cargos de diputaciones locales, Ayuntamientos, Alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, según sea el caso, en los procesos locales concurrentes 2023- 2024 para las entidades que se indican, aprobada en la VI Sesión Urgente Permanente del 10 de febrero de 2024.

V. Esta determinación se realiza en el ejercicio de las facultades y atribuciones dispuestas en el inciso w) del artículo 44° del Estatuto, así como lo establecido por la BASE SÉPTIMA y el artículo TERCER TRANSITORIO de la Convocatoria, asimismo la Comisión Nacional de Elecciones de Morena puede hacer precisiones ajustes y modificaciones para el adecuado desarrollo de las etapas de los procesos de selección de candidaturas. Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena acuerda el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. Se amplía el plazo de publicación de las solicitudes de registro aprobados al proceso interno de selección para el caso de las candidaturas a cargos de diputaciones locales, ayuntamientos, alcaldías, presidencias de comunidad y juntas municipales, en las entidades federativas siguientes; Zacatecas, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Estado de México, Nayarit, Sonora y Chiapas, en las fechas consignadas en el presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la página <https://morena.org/>

SEGUNDO. Por lo que corresponde a los demás estados y las etapas subsecuentes, el proceso interno de selección de candidaturas se desarrollará en los términos de la Convocatoria.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2024